

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-15 Versión: 02
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha: 01/06/2023



Radicado: 20263070066961

Salida

San Jose de Cucuta, 14 de Mayo de 2026

Señor

ips san martin

ipssanmartin@imsalud.gov.co

CUCUTA

Asunto: CONTESTACION A SUGERENCIA

Respuesta a Radicado 20263300127792

Estimado(a) usuario(a),

Reciba un cordial saludo. Agradecemos el tiempo tomado para compartir su sugerencia y el reconocimiento realizado al desempeño de la profesional mencionada.

Respecto a su solicitud, nos permitimos informarle que la jefe a la que hace referencia continuará vinculada a la institución en un nuevo cargo, conforme a procesos internos de ascenso y reorganización del talento humano. En este sentido, su rol dentro de la IPS ha sido asumido por una nueva profesional debidamente capacitada para el ejercicio de sus funciones. Como institución, estamos sujetos a los cambios organizacionales propios de la entidad, siempre garantizando la continuidad y calidad en la prestación del servicio. Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de seguir brindando una atención oportuna y de calidad.

Recuerde que como usuario de la E.S.E. IMSALUD, tiene derecho: a recibir un trato digno, obtener información clara, calidad sin barreras, el manejo de una historia clínica confidencial y a realizar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) cuando considere necesario. Como también llevar a cabo

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-15 Versión: 02
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha: 01/06/2023

unos deberes: al fortalecer los hábitos de vida saludables, amar nuestra E.S.E. IMSALUD, poseer legalidad en su actuar, ofrecer un trato digno y a entregar información oportuna y suficiente.

De parte de nuestra unidad reiteramos que estamos siempre atentos a resolver cualquier inquietud y prestos a resolver cualquier percance acorde a nuestra competencia. Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora, para nuestros procesos, con el fin de prestar un mejor servicio, teniendo en cuenta los pilares de la E.S.E. IMSALUD, continuidad, integridad, seguridad, oportunidad y pertinencia.

Para finalizar, esperamos haber dado respuesta a sugerencia, sin otro particular.
Cordialmente

ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS
Profesional Universitario Coordinador de UBA
UBA LA LIBERTAD



Aprobo :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Revisado :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Proyectó :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>